



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

PINILLA DE CARADUEÑA

Elaborado el Padrón del cobro de las tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua 2014-2015 y de recogida de basura 2015, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas; en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, Lunes y Viernes de 9,30 a 14,30 horas; en caso de no ser presentada ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Pinilla de Caradueña, 4 de diciembre de 2015.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández. 3240

BOPSO-148-30122015